

El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NUM. 8384

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONOS NÚMS. 4 Y 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id. Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONSEJEROS

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Oudinot, 6. Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31. y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 196.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MEDIERAS 4.

Jueves 17 Octubre de 1889.

DESPIERTA.

Despierta Elisa: el matinal albor
Las densas sombras ahuyentando va,
Y vuela el aura perfumada ya,
Sus alas leves en la fresca flor.
Ven; no hay enojo, para mí mayor
Que el que tu vista á más sentido da,
Veo, que en las tazas humeando está
El aromado y sin igual licor,
Café de *El Barco de Valencia* es,
De el que te gusta con pasión á tí
Porque conserva á par nuestra salud.
Por él sin fiebre y con color te ves,
Por él me tienes á tu lado á mí
¿Serás ingrata con *El Barco* tú?

Los exquisitos chocolates, cafés y tés de *El Barco de Valencia* se venden en todas las tiendas de ultramarinos en la provincia de Murcia, representante general para las ventas al por mayor Benigno Sánchez Risueño, 3 Caridad 3. Cartagena.

Recomendamos.—Quinina dulce Baeza.—(Véase anuncio 3.ª plana.)

La criminalidad y los frenólogos MODERNOS

I.

Va siendo ya ordinario que los abogados defensores de criminales acudan á la frenología para librar á sus defendidos de la sanción del Código penal, y es necesario, por consiguiente, oponer una barrera á semejante sistema de defensas para que no prospere; porque, no solo tiende á dejar impunes los mayores delitos, sino que niega, además, el libre albedrío, base y asiento del orden moral.

Dieci los modernos frenólogos: 1.º, que todas las facultades é inclinaciones del hombre están sujetas á cierta localización orgánica, residiendo en alguna parte determinada del cuerpo como en su órgano propio; 2.º, que el cerebro es el asiento general de estos órganos especiales, y el desarrollo y circunstancias de aquél, (desarrollo y circunstancia, que se manifiestan en forma de protuberancias y depresiones externas y correlativas,) sirven para reconocer la fuerza de cada facultad y la energía de las inclinaciones morales y de las pasiones; 3.º, que el desarrollo material de un órgano es la medida y la razón suficiente de las inclinaciones y actos de la voluntad; 4.º, que las fuerzas de las pasiones ó aptitudes morales consiguientes al desarrollo material del órgano respectivo puede ser tan grande que el hombre se vea obligado á ejecutar determinados actos; 5.º, que hallándose sujeta la voluntad á cierta localización orgánica, y residiendo en una parte determinada del cerebro, podrá disponer de sus actos y de los de aquellas facultades é inclinaciones que no sean muy energías, «si su órgano propio está suficientemente desarrollado;» pero que, «si su órgano tiene poco desarrollo ó está deprimido, será insuficiente su energía para regir, cohibir y suspender los actos de otras facultades é inclinaciones afectivas, y señaladamente las que alcanzan cierto grado de vigor.

Pues bien: este sistema de frenología que tan en boga se va poniendo entre nuestros criminalistas para salvar de la muerte ó del presidio á los reos cuando no tienen medios razonables de defensa, no puede acep-

tarse, por estar en desacuerdo con la razón y la experiencia.

Está en desacuerdo con la razón, porque, además de faltarle los caracteres de científico, contiene muchos absurdos é inconvenientes. En primer lugar, es contrario á las leyes de la lógica establecer doctrinas generales apoyándose en hechos aislados. También es ilógico obtener una verdad frenológica deduciéndola de hechos que, por ser muy complejos, no aparecen de la mera inspección del cráneo. En efecto, para apreciar debidamente casi todos los hechos que constituyen la base del sistema, no basta la sola inspección del cráneo, sino que hay necesidad de atender también á la fisiología y fisonomía y combinar todos estos datos.

Por otra parte, las doctrinas de la moderna frenología descansan en datos inseguros; porque el desarrollo interno y la disposición de la masa cerebral no corresponden exactamente á la disposición ósea del cráneo, según está reconocido por la ciencia anatómica.

Este sistema presenta también los absurdos é inconvenientes que siguen:

1.º Destruye la libertad humana, por que si nuestra voluntad está localizada en el cerebro y su energía depende del desarrollo de éste, hasta el extremo de que, si dicho órgano no está bastante desarrollado, no puede dirigir ni cohibir aquella los actos de las otras facultades, se deduce lógicamente que la voluntad humana no existe.

2.º El sistema que nos ocupa es contrario al principio de la espiritualidad é inmortalidad del alma humana, toda vez que viene á localizar su potencia intelectual y volitivas en órganos perecederos.

3.º Localizando este sistema las facultades del hombre en órganos determinados y haciéndoles depender de las leyes de la materia, no establece ninguna diferencia entre el alma humana y la de los irracionales. No debe extrañarnos, por consiguiente, la frase de Gall de que el hombre no debe estar aislado de los animales, porque no es más que la cadena de los seres animados, ni tampoco que Broussais se declare contra la distinción establecida por algunos frenólogos entre el hombre y los brutos.

Pero además, la experiencia rechaza también el moderno sistema frenológico. En efecto: hasta la fecha, han sido inútiles todos los esfuerzos que se han hecho para llegar á constituir una verdadera ciencia; porque, excepto el admitir la existencia y la intensidad mayor ó menor de las facultades en algún órgano especial, se nota discordancia y aún oposición entre todos los frenólogos en el modo de apreciar todas las demás cuestiones.

De este modo se explica que, mientras unos aprecian las facultades del hombre teniendo en cuenta las protuberancias y depresiones del cráneo, otros quieren absolver las protuberancias y depresiones internas, mediante la inspección de la masa cerebral, mientras otros, en su búsqueda en la fisiología general del cuerpo los datos para tomar juicio.

Pues y en cuanto á la discrepancia que se nota al dar á conocer el número de facul-

tades y de órganos? Tan grande es aquella, que mientras Gall hace subir éstos á veintiseiete, Spurzheim cuenta treinta y cinco, Broussais treinta y siete, y Vimout cuarenta y dos.

Un estudiante de Derecho.

EL NUEVO PRÍNCIPE DE MÓNACO

El jueves se verificó en Mónaco la solemne ceremonia de prestar juramento los súbditos de la pequeña nacionalidad al nuevo Príncipe Alberto I, nacido el 13 de Noviembre de 1848.

A las dos de la tarde casi todos aquellos hallábase en el palacio.

El Consejo de Estado reunióse también en sesión extraordinaria, por orden expresa del príncipe, en la sala Grimaldi, con asistencia de los dignatarios de la corte y de los empleados públicos.

Alberto I no se hizo esperar.

Acompañándole su hijo, el príncipe heredero, y los principales miembros de su cuerpo militar y de su administración civil. A la derecha de Alberto I veíase al gobernador general, presidente del Consejo de Estado, señor Barón de Sariucourt.

Después de las solemnidades de rúbrica, el Gobernador leyó la fórmula: «Juro fidelidad al príncipe Alberto I, nuestro augusto soberano, y obediencia á las leyes del principado.»

Una vez prestado el juramento por todos los funcionarios presentes, Alberto I dirigióse á la plataforma de la gran escalera para presentarse á sus fieles súbditos, agrupados en el patio interior del palacio.

El nuevo príncipe ha entrado, pues, en completa posesión de sus alegres dominios. ¡Feliz soberano que no cuenta entre sus súbditos un solo enemigo y que está libre de preocupaciones sobre la suerte de sus Estados, eso sí, tan pequeños que, extendiendo su cetro á derecha é izquierda, casi pudiera abarcarlos!

Alberto I reúne además sobradas cualidades para ser dichoso en el mundo: su carácter afable, que le asegura la constante fidelidad de los hijos del principado; sus grandes conocimientos científicos que le han conquistado merecido renombre entre las gentes cultas.

Nadie ignora que el nuevo príncipe de Mónaco es famoso, desde hace tiempo y con harta justicia, por sus atrevidas exploraciones marítimas, que han enriquecido notablemente los estudios de la Historia natural, exploraciones que el mismo Alberto I ha descrito en pintorescas páginas.

El heredero del difunto príncipe Carlos tiene además otra pasión: la de la caza, cuyas fatigas son para él como un reposo después de haber afrontado meses y meses la furia de las olas y el embate de los vientos sobre el mar.

Las tierras del castillo de Marchais han presenciado muchas hazañas cinegéticas, en las que ha sido héroe el actual soberano de aquella diminuta nacionalidad, en la que los ladrones y los asesinos son siempre «artículos de importación».

Los cuidados del poder no distraerán mucho de sus habituales preocupaciones á Alberto I, pues no es cosa de qué consagró todo su tiempo á los 13.220 habitantes del principado, ni á su ejército que se compone de cinco jefes, siete oficiales y 124 soldados, incluido en el número los 44 que forman el cuerpo de carabineros y de gendarmes.

Decía Schiller que el arte es un juego superior.

El nuevo príncipe de Mónaco, por razones de Estado siquiera, debe participar de la opinión del célebre poeta alemán.

Ello es que su advenimiento al trono ha sido celebrado generalmente en Europa. Hasta en Málaga, según leemos en un periódico de aquella localidad, se ha festejado en una solemne con diversiones á estilo de Monte-Carlo.

Ahora bien: lo que no dice el colega es si se ha dado una «serie» de fiestas nocturnas ó en «pleno» día.

Variedades.

Solución á la charada inserta en el número anterior.

CODIGO.

Charada.

Mi amigo prima primera
Que es un grande calavera
Perdido el primera segunda
De resultas de una tunda
Que le hicieron dos bochos
Estando jugando al tódé.
Lector, si esto no se funda,
Arrégalo de otro modo.

J. Martí y Mata.

La solución en el número próximo.

MARIA.

A mi buen amigo don Elio Ruano.

La campana de la vieja aldea de N. de Jaba oír su vibrante voz, llamando á la oración, mientras densas y oscuras nubes, cubrían el horizonte, presagiendo tormentosa tarde: fuertes gotas descendían sobre la floresta umbría, mientras el eco repetía el batido de las ovejas y el esquilo del que, cual mentón, guiaba al ganado bajo sitio que les había de servir de resguardo en aquella sombría tarde.

Las rosas doblaban su tallo á impulso del fuerte huracán y sobre su corola descendían líquidas perlas que absorbían entre sus pétalos.

Los pájaros lanzaban fuertes trinos, y volaban sin dirección fija.

El mar, un poco en calma, se alzaba imponente y las altas rizadas, cuya blanca espuma besaba la línea y dorada arena, aparecían en gigantesca mole que avanzaba, y se estrellaaban sobre las rocas que pretendían aprisionarlas.

Sobre la azotea de una casita situada cerca del mar se veía una hermosa joven, que con su vista quería abarcar la inmensa é impetuosa sabana de agua, que se perdía entre las plomizas nubes que cubrían el astor del día.

Un niño jugaba con los sedosos rizos que cubrían la tersa frente de Maria.

De pronto un ruido sordo se dejó oír por Oriente, y cuyo eco se extendió por toda la comarca: el relámpago alumbraba por intervalos aquel término y á la par terrible cuadro.

Maria, cayó de hincapié sobre las frías losas, y brotaron de sus labios dulces palabras: era un prelo, que hacia á impulso del viento, un chirrido, oración que, como el perfume de las flores embalsamó las obras de su corazón y se elevó como súbito llanto de effluvia divinos sobre una atmósfera cargada de electricidad. Brotaron de sus resacas ojos dos lágrimas, que como brillantes perlas